

VISTO: que es atribución de los Consejos profesionales ordenar el ejercicio de la profesión de Ciencias Económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma.

#### CONSIDERANDO

QUE al ser Una *“MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS” una expresión del Patrimonio a Título Individual de una Persona Humana*, posee tratamiento diferenciado a cualquier ente comercial, industrial o de servicios en los cuales esa persona humana participe, ya sea a título individual o asociado con otras personas.

QUE es común en estos casos la inexistencia de un sistema contable confiable, del cual extraer información sobre los bienes y deudas de la persona humana a una fecha determinada, que asegure el cumplimiento de todas las afirmaciones relevantes que debe reunir la información contable.

QUE la aserción de integridad resulta compleja, dado que es poco probable que la información surja de un sistema contable, y por el hecho de presentarse como un detalle del conjunto de bienes y deudas que posee una persona humana, la mencionada información debe confeccionarse usualmente a partir de otro tipo de documentación.

QUE debido a que las Manifestaciones de Bienes y Deudas son confeccionadas como un detalle de los bienes y deudas de una persona humana, difícilmente la información satisfaga todas las normas de medición y exposición prescriptas por las normas contables profesionales.

QUE el trabajo del profesional interviniente debe ser efectuado partiendo de una manifestación efectuada por el comitente, y bajo su responsabilidad, con el detalle de sus bienes y deudas. Es decir, el comitente deberá preparar por escrito y suscribir con su firma, el detalle de sus bienes y deudas que luego será objeto del trabajo profesional.

QUE en los encargos previstos en la RT N°37, el grado de seguridad que pueda esperarse del trabajo del contador público dependerá de la posibilidad de acumulación de evidencias (alcance del trabajo). Pero esta al ser limitada, resulta complejo que el profesional pueda realizar trabajos de auditoria, revisión o dar seguridad fehaciente sobre este tipo de información.

QUE es por ello que en estas circunstancias y en el marco de la Resolución Técnica N°37, concluimos en que el encargo más aconsejable es el de una certificación fundada en la constatación de documentación de respaldo, relevamiento físico de documentos de prueba y otras evidencias disponibles, sin emitir un juicio técnico acerca de lo que se certifica, ni sobre los criterios de valuación adoptados.

QUE Si la persona humana emisora de una Manifestación de Bienes y Deudas tiene participación en forma unipersonal o en sociedad con otras personas en un ente de esas características, deberá incorporar como inversión dentro del detalle de sus bienes el valor total de dicha participación o el porcentaje que le corresponde de la misma si se trata de una sociedad. En el marco de su certificación, el profesional solicitará la documentación de respaldo que acredite la participación en el ente y la valuación asignada a la misma.

POR ELLO, en uso de las facultades contempladas en la ley 6276.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS  
ECONOMICAS DE LA RIOJA**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1:** Establecer que el trabajo profesional referido a un “**Manifestación de Bienes y Deudas**” parte de una Manifestación o declaración efectuada por el comitente, bajo su responsabilidad que exponga el detalle de sus bienes y deudas a una fecha determinada, así como notas que expliquen la composición de las partidas, el criterio de medición y la fuente de dicha valuación

**ARTICULO 2:** Si la persona humana emisora de una Manifestación de Bienes y Deudas tiene participación en forma unipersonal o en sociedad con otras personas en un ente comercial, industrial o de servicios, deberá incorporar como inversión dentro del detalle de sus bienes el valor total de dicha participación o el porcentaje que le corresponde de la misma si se trata de una sociedad. En el marco de su trabajo, el profesional solicitará la documentación de respaldo que acredite la participación en el ente y la valuación asignada a la misma.

**ARTÍCULO 3:** Es por ello que en estas circunstancias y en el marco de la Resolución Técnica N°37, concluimos en que el encargo más aconsejable es el de una certificación fundada en la constatación de documentación de respaldo, relevamiento físico de documentos de prueba y otras evidencias disponibles, sin emitir un juicio técnico acerca de lo que se certifica, ni sobre los criterios de valuación adoptados.

**ARTÍCULO 4:** Modificar el Modelo de Certificación de Manifestación de bienes y deudas y la manifestación a preparar por el comitente incluidos en el Anexo A de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 5:** Comuníquese a los matriculados de este Consejo Profesional, publíquese en la página Web del Consejo, regístrese y archívese.

**ANEXO A**

**CERTIFICACIÓN DE CONTADOR PÚBLICO INDEPENDIENTE**

## DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS

Señor/a  
Nombre y apellido  
CUIT N°:  
Domicilio real: .....

### ***Identificación de la información objeto de la certificación***

He sido contratado para emitir una certificación sobre la manifestación de bienes y deudas preparada por ....., DNI ....., CUIT ....., con domicilio real en la calle ....., Localidad ....., Provincia ....., dedicado a la profesión / actividad de ....., referida a sus bienes y deudas al ... de ..... de 20X0, la cual se adjunta firmada por mí al solo efecto de su identificación, para su presentación ante ..... {indicar destinatarios de la certificación}.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

### ***Responsabilidades del comitente***

El Sr. / La Sra. .... es responsable de la preparación y emisión de la manifestación adjunta que presenta la información mencionada en la sección precedente.

### ***Responsabilidades del contador público***

Mi responsabilidad consiste en emitir una certificación sobre la información que se menciona en la primera sección. He llevado a cabo mi encargo de conformidad con las normas incluidas en el capítulo VI de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea. Soy independiente de ..... y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE.

### ***Tarea realizada***

La información identificada en el punto “Identificación de la información objeto de la certificación” no surge de registros de contabilidad sistematizados. Dicha información ha sido preparada en base a documentación de respaldo y otras evidencias disponibles. Por lo tanto, mi tarea se limitó a cotejar la concordancia entre lo detallado en la Manifestación de bienes y deudas referida en la primera sección de esta certificación con la siguiente documentación / procedimientos (ejemplos):

- Cotejar la información relacionada con el inmueble sito en la calle..... con la Escritura pública ....., de donde surge la identificación del bien....
- Cotejar la valuación consignada para el inmueble referido en el punto anterior con .....
- Cotejar la información relacionada con el rodado dominio ..... con el título de propiedad automotor .....
- Cotejar la valuación consignada para el rodado referido en el punto anterior con .....
- Cotejar la información sobre saldos en bancos con los extractos bancarios correspondientes a las cuentas ..... y ..... del Banco .....
- Cotejar la información relacionada con las cuentas a cobrar con facturas/contratos de

mutuo/etc..

- Cotejar la información relacionada con la inversión en explotación comercial según estado patrimonial al xx/xx/xxxx / EECC de ..... SRL/SA, CUIT N° ..... al xx/xx/xxxx.
- Cotejar la información relacionada con las Deudas/Cuentas a pagar con facturas / contratos de mutuo / AFIP, etc.

### **Manifestación profesional**

Sobre la base de las tareas descriptas, certifico que la información detallada en la manifestación de bienes y deudas efectuada por el Sr. / la Sra. .... al ... de... de 20X0, mencionada en la sección "Identificación de la información objeto de la certificación" concuerda con la documentación respaldatoria y demás elementos de respaldo señalados en la sección precedente.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Según surge de la documentación que me ha sido proporcionada, la deuda previsional devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino, asciende a \$ .....(no existiendo a dicha fecha deuda exigible) (siendo exigible \$ ..... a dicha fecha).

### **Otras cuestiones: Restricción a la distribución y uso de esta certificación {la inclusión de esta sección no es obligatoria pero es altamente recomendable}**

Mi certificación ha sido preparada exclusivamente para su presentación ante {indicar el organismo que lo requiera}; por lo tanto, no asumo responsabilidad en el caso de que sea utilizada, o se haga referencia a ella o sea distribuida con otro propósito.

La Rioja, .... de ..... de 20X0

Firma y sello del profesional  
(Profesión, Matrícula y Consejo otorgante)

MANIFESTACIÓN DE BIENES Y DEUDAS DE SR./A..... - NRO DE CUIT  
..... al ..... de ..... De 20....

**Bienes**

<b>Tipo de Bien (Ejemplos)</b>	<b>Identificación (Ejemplos)</b>	<b>Fuente de la valuación asignada (Ejemplos)</b>	<b>Valuación asignada</b>
Caja de ahorro Bancaria	(Banco ..... – Sucursal )	Extracto bancario	
Crédito	(Nombre del Deudor)	Contrato de mutuo	
Rodado	(Marca, modelo y dominio)	Cotización según...	
Inmueble	(Tipo de inmueble y datos de catastro)	Cotización según...	
Inversión en explotación unipersonal / Sociedad (1)	Razón / Denominación social CUIT N°	S/ Estado patrimonial de la exp. unipersonal al xx/xx/xxxx % Partic. en el PN social al xx/xx/xxxx	
Total de bienes			

#### Deudas

<b>Tipo de deuda (Ejemplos)</b>	<b>Identificación (Ejemplos)</b>	<b>Fuente de valuación (Ejemplos)</b>	<b>Valuación asignada</b>
Préstamo bancario	(Banco ..... – Sucursal ..... Tasa que devenga	Contrato de préstamo	
Mutuo	(Nombre del Acreedor, vencimiento, tasa que devenga)	Contrato de mutuo	
Deuda Previsional	Régimen Monotributo / Autónomo Relación de dependencia	Aportes en línea AFIP CCMA AFIP	
Total de deudas			

Los bienes consignados en la presente manifestación existen y los mismos son de mi propiedad, no existiendo otros bienes significativos de mi propiedad además de los aquí detallados. Las deudas consignadas en la presente manifestación existen y han sido asumidas por mí, no teniendo otras deudas significativas además de las aquí detalladas

Los bienes no poseen ningún gravamen o hipoteca, (además de los aquí detallados) siendo los mismos de libre disponibilidad.

*(En caso de que alguno/s de los bienes estén afectados por el régimen de propiedad conyugal, deberá consignarse tal circunstancia)*

.....

Identificación y firma del  
comitente

Inicialado/Firmado con fines de  
identificación

.....

Firma y Sello del Contador  
Profesión, Matrícula y Consejo  
otorgante

*(1) Supuesto especial: Participación en un ente comercial, industrial o de servicios. Si la persona humana emisora de una Manifestación de Bienes y Deudas tiene participación en forma unipersonal o en sociedad con otras personas en un ente de esas características, deberá incorporar como inversión dentro del detalle de sus bienes el valor total de dicha participación (El cual surgirá de la diferencia entre los activos y los pasivos afectados a la explotación comercial, para lo cual, previamente debe haberse confeccionado el estado patrimonial correspondiente) o el porcentaje que le corresponde de la misma, sobre el Patrimonio Neto total, si se trata de una sociedad. En el marco de su certificación, el profesional solicitará la documentación de respaldo que acredite la participación en el ente y la valuación asignada a la misma.*